Movimiento Nacional La Escoba

Manifiesto al país:

CONSIDERANDO: Que la situación de la clase trabajadora uruguaya que forma la mayoría absoluta del pueblo, es de inseguridad, de incertidumbre y de miseria, por culpa del entregamiento político y económico del país a los imperialismos desorbitados de las grandes potencias;

Que Ion culpables de esa crítica situación actual, donde prolifera la desocupación y la injusticia social, son los representantes de los diversos [partidos] políticos, ya sean los tradicionales o los minoritarios. Aquellos por negar a la clase trabajadora el derecho a organizarse y actuar como fuerza auténticamente mayoritaria, y los últimos por estimular la división de la clase obrera al pretender imponer dotrinas contrarias a nuestra idiosincracia [sic] criolla y a las raíces mismas de la nacionalidad;

Que los trabajadores tenemos a nuestro alcance los medios para lograr una sociedad más justa, por la unidad sincera y total de los asalariados, barriendo del escenario político y gremial, a los agentes profesionales de los partidos constituidos, todos ellos al servido de los distintos imperialismos extranjeros; y llevando a ocupar los cargos de dirección del país y de nuestros gremios, a los hombres más honrados y capaces que hoy permanecen al margen de los destinos públicos, porque no se ha iniciado hasta el momento un movimiento de pueblo que se ajuste a sus inquietudes y desvelos;

Que para obtener el bienestar o mejoramiento de vida de la clase trabajadora habrá que "barrer" definitivamente del país a los políticos vendepatria, a los traidores de la cansa del pueblo, a los usurpadores, ladrones y coimeros de la burocracia nacional, a los encaramados representantes de la oligarquía y el capitalismo internacional, a los voceros de la prensa amarilla y entreguista y a todos los que inútil y desesperadamente tratan de impedir el avance inexorable del pueblo hacia el poder, camino de su destino;

Que en el terreno político nacional, ni las organizaciones obreras ni los trabajadores en particular, pueden estar al servicio de los distintos partidos políticos, sino —y en todo caso — servirse de ellos hasta el momento en que la clase trabajadora debidamente estructurada esté en condiciones de llegar al Estado Sindicalista y por ende designar sus propios representantes para conducir al país;

Que en materia internacional, los trabajadores uruguayos debemos impedir el yugo de ninguno de los dos grupos contendores que se disputan la hegemonía del mundo: el imperialismo comunista que pretende someter a tus pueblos a la dictadura del Estado, o el imperialismo capitalista explotador que trata de someter a los pueblos al arbitrio de un capital sin alma y sin escrúpulos; y que frente a estas dos fuerzas que arrastran a la humanidad hacia el desastre, es necesario proclamar la defensa de nuestro pueblo trabajador y de nuestra propia nación, que no desea ni debe renunciar a sus inalienables derechos de libertad y soberanía para

someterle incondicionalmente a los apetitos voraces del comunismo o del capitalismo, sino que quiere levantar la bandera de la paz y de la justicia, por cuanto aspiramos a vivir en un mundo donde los pueblos sean sagrados para los pueblos y los hombres sagrados para los hombres.

LOS HOMBRES DE TRABAJO LIBRES Y PATRIOTAS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, RESUELVEN:

a) Constituir una organización permanente con el nombre de MOVIMIENTO NACIONAL LA ESCOBA, ajena a todos los partidos políticos existentes y libre de toda dominación extraña, para defender los intereses de la clase trabajadora y la independencia política y económica de nuestra República.

b) EL MOVIMIENTO NACIONAL LA ESCOBA no es un partido político, por cuanto aspira a "barrer" del escenario nacional a todos los partidos hasta ahora conocidos, para instaurar el Estado Sindicalista. No obstante ello ante los eventos políticos nacionales realizará congresos extraordinarios de sus afiliados en todo el país, para tomar las posiciones que más se ajusten a la realidad nacional y al fin perseguido.

c) Contribuirá a la organización, unidad y orientación de la clase trabajadora de la República, creando sindicatos por industrias en todo el país, apartándolos de la órbita de influencia de los partidos políticos, conduciéndolos en la lucha por sus reivindicaciones sociales y creando la conciencia proletaria que necesitan los trabajadores para sentirse fuertes, unidos y capaces de gobernarse por sí mismos.

d) Luchará contra toda forma de imperialismo y de explotación inhumana del trabajo del hombre, sea ésta de origen nacional o extrangero [sic], como así también para que las corporaciones obreras sean inviolables, estableciéndose el fuero individual y colectivo que las respalde.

e) Luchará por la aplicación estricta de las leyes sociales y la reforma de aquéllas que no se ajusten a las necesidades de la clase trabajadora, de manera que el ciudadano se sienta protegido y seguro de una vida digna desde su nacimiento hasta la muerte.

f) Luchará por abatir y aventar de la falseada democracia que vivimos todos los vicios que la resquebrajan y corrompen, particularmente el reinado del agio y la especulación que hacen insoportable el estado social y encarecen la vida, sin que los titulados gobernantes del país acierten con las medidas que echen por tierra y barran de una vez a los especuladores, agiotistas y explotadores confabulados.

g) Luchará por establecer la unidad social y económica del haz latino americano en el mapa del continente, perfilado con nitidez creciente la urgencia vital de constituir con los abrazos de los pueblos hermanados en el idioma, los orígenes, la tradición y el espíritu, la confederación libérrima de América del Sur que prescribe el Ideario Artiguista, y predicha por otros próceres de la Independencia continental, para salvaguarda de nuestros destinos.

h) EL MOVIMIENTO NACIONAL LA ESCOBA declara como máxima y última aspiración, la formación del Estado Sindicalista, donde haya un justo equilibrio y

una sana armonía entre los hombres que producen y sus auténticos representantes en el gobierno de la nación.

Montevideo, Junio de 1953. EL COMITÉ EJECUTIVO

Texto extraído de: *La Escoba,* primera quincena de junio de 1953, p. 2.